

ACTA N° 23
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 10 de febrero del 2022, siendo las 10:35 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por el presidente don Cristian Aguilera Salinas:

- SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS - VIRTUAL
- SRA. LUZ MARIA ESPINOZA HERRERA - VIRTUAL
- SR. MARCELO LOBOS VERGARA - VIRTUAL
- SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ - VIRTUAL
- SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO - PRESENCIAL
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIRTUAL

DON HUGO SORIANO ORREGO – SECRETARIO MUNICIPAL (s) – PRESENCIAL

TABLA

1.- Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N° 216 que requiere acuerdo del H.Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación

6.- Hora de Incidentes

1.- Cuentas

Sin Cuentas

2.- Cuentas Comisiones

- Se realiza comisión relativa al Proyecto Quechereguas Norte, asisten Director de Obra don Luis Vidal y profesional Eduardo Urquiza , exponen alcance del proyecto (Detalle en Libro de Comisiones).
- Comisión Finanzas DAEM, relativa a modificación presupuestaria, expone don Rodrigo Olivares y doña Cecilia Contreras.

Concejales Marcelo Lobos propone que comisiones sean grabadas en el futuro y ver la posibilidad que quede estipulado en el Reglamento de funcionamiento del Concejo.

Concejal Hugo Guajardo, consulta la existencia de déficit presupuestario en DAEM, don Rodrigo Olivares señala que no existe déficit presupuestario (Detalle en Libro de Comisiones).

- Comisión de Seguridad Pública, expone don Fernando Casto (Detalle en Libro Comisiones).

3.- **Presidente Cristian Aguilera** solicita votación del Decreto Exento N° 216 de fecha 31 de enero 2022, que requiere acuerdo del H.Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.

Secretario Municipal (S), da lectura al requerimiento que fue revisado en la respectiva comisión de trabajo.

Concejal Hugo Guajardo se abstiene de la votación.

Concejal Marcelo Lobos, señala que aprueba, observando que falta una información importante relacionada a las personas que están consideradas el ítem indemnizaciones.

HORA DE INCIDENTES

Concejal Cristian Martínez: Da lectura a oficio N°5 de fecha 10 de febrero relativo a dos puntos:

- Demarcación Avenida Poniente posterior a trabajos de pavimentación
- Detalle descuento remuneraciones funcionarios salud Lontué (Se adjunta oficio)

Indica que no es posible que se haya solicitado algo tan simple como el pintado de los pasos de cebra y o se haya concretado, plantea que esto lo solicito el 20 de enero. Exige que el concejo en pleno lo respalde en este oficio ya que tiene que haber responsabilidades, plantea que la alcaldesa quedo de oficiar al MOP, en esa oportunidad y han pasado más de 15 días y los pasos de cebra no están pintados y lo mas grave es que fue atropellada un adulto mayor en ese sector.

Con respecto a los descuentos de remuneraciones de funcionarios de salud, plantea que espera esos descuentos se hayan hecho dentro de la norma, porque entiende cuando tienen marcado el reloj control, sino hay un sumario estarían fuera de la norma. Espera de parte de la administración se sea una revancha respecto a la movilización y la demanda justa que los funcionarios de salud han manifestado. Indica que se despidió un medico que llevaba dos años trabajando en la pandemia en urgencia y dos medios ya renunciaron producto de la asignación que se que rebajo a comienzo de año.

Concejal Marcelo Lobos V.: Consulta si se hicieron los oficios al MOP, con referencia a la incorporación del tramo urbano del camino público de Lontué, al Decreto N° 277 para declararlo camino público.

Además, indica dado la contingencia de hoy por el fallecimiento de una persona en la avenida poniente, la semana pasada presentó el estado del proyecto, indica que hoy lo enviará completo, para saber si efectivamente se oficio o si el municipio hizo alguna visita al proyecto de pavimentación. Indica que enviará el informe al secretario municipal (S) y a concejales para que todos estén al tanto y ver que medidas se pueden adoptar.

Además, indica que necesita saber respecto a los Jardines JUNJI, del sector Padre Hurtado, si se concretó el decreto de inicio del procedimiento administrativo y si se hizo la investigación respectiva.

Plantea que leyó el Informe de Seguimiento de la Contraloría General de la Republica que les fue entregada la semana pasada y hay varias observaciones que se mantiene, hay un compromiso por parte del municipio de elaborar una serie de procedimientos que hoy se deben tener presentes, indica que les gustaría tener conocimiento en qué estado se encuentran estos procedimientos.

Indica, además, que hay un tema relacionado a las diferencias que producen los ingresos que se informan en el balance de comprobación de saldo del municipio y las bases de datos de las unidades que generan los ingresos, existe una diferencia cuantiosa que corresponde a cuatrocientos millones de pesos. Indica que le gustaría saber que se esa haciendo en forma posterior al informe de la Contraloría para poder subsanar esa situación. Señala que se inició un juicio de cuentas y quisiera que el departamento jurídico les informara sobre este juicio.

Solicita acuerdo para que las comisiones en lo sucesivo sean grabadas.
Por último, indica que no se consideró las observaciones que realizó respecto a la Ordenanza de Beca Municipal.

Sebastián, Vergara H. alcalde(S): Informa que para tranquilidad de los concejales se sigue con los turnos de urgencia en su totalidad hay tres médicos que siguen trabajando en el sector de urgencia a pesar de que hay médicos con licencias médicas. Indica que la próxima semana estará cubierto el médico en el sector de Tres Esquinas.

Señala que darán la respuesta en los plazos estipulados a solicitud del concejal Martínez.
Indica que respecto al oficio al MOP, espera tenerlo para dar lectura en próximo concejo.
Les recuerda a los concejales que el sector de avenida poniente, es responsabilidad del MOP, pero que reiteraran el oficio a Vialidad para que los pasos peatonales se realicen con urgencia.

Concejal Cristian Martínez H.: Consulta sobre la sanitización que está realizando la administración, bajo que criterio se esta haciendo, sabiendo que hoy no son efectivas y no tienen un impacto real en la prevención del COVID, Sugiere se tomen otro tipo de medidas.

Sebastián Vergara H. – alcalde (S): Informa que se aplica Amonio cuaternario, el mismo que se ocupa para desinfectar todos los insumos médicos y recintos hospitalarios.
El principal público que llega son los furgones con personal de temporada.
Señala además que los insumos son municipales que quedaron del del año pasado y son funcionarios municipales los que realizan esta sanitización.

Concejal Cristian Martínez H.: Plantea se pueda evaluar, tal como indican los médicos y el Ministerio respecto a la efectividad real ya que podemos estar ocupando recurso humano en una acción que no tiene mucho impacto y se está dando u a falsa tranquilidad y los vecinos que quizás no es efectiva.
Por último, rinde un homenaje y envía sus respecto a familia y amigos dl vecino Francisco Quijada Q.E.P.D. quien falleció el fin de semana.

Concejales comparten su sentir por la muerte del vecino mencionado.

Sin más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 11:06 horas



HUGO SORIANO ORREGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

HSG/spus
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CRISTIAN AGUILERA SALINAS
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

